



Departamento de Recursos Humanos

ADMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE OFICIAL PRIMERA CICLO DEL AGUA

En Calvià a 14 de agosto de 2026, se reúne el Tribunal de selección, formado por Pep Pallicer (sustituta Coloma Vallespir), Nadal Tortella (sustituta Cruz Llull) y Francisco J. Más Huete (sustituto Luís Javier Gutiérrez) para actualizar el proceso de selección de la presente convocatoria y publicar el acta provisional de admisiones.

Una vez revisados los expedientes, se publica la lista de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión.

DNI	Admisiones	Observaciones
4316855H	ADMITIDO/A	
45612078L	ADMITIDO/A	
43210797F	NO ADMITIDO/A	No reúne requisito de titulación mínima exigida ni equivalencia en Reglamento Interno de Coberturas de Puestos de trabajo (mínimo 6 años de antigüedad efectiva en mismo grupo profesional)

Los/as candidatos/as disponen de plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación del acta para completar la documentación y/o realizar la reclamación (día 19 de agosto a las 12 horas), la cual deberá realizarse por escrito contestando al mail informativo de la plataforma de selección, que será trasladada al tribunal. En el caso de que no se presenten reclamaciones la presente acta será definitiva.

Pruebas de Selección:

La prueba que se realizará según lo establecido en las bases:
Lugar de realización Deixalleria
Fecha: 20 de agosto de 2026 Hora: 09:00 horas

Las personas que superen la primera prueba teórica, realizarán seguidamente una prueba práctica relacionada con los contenidos del puesto de trabajo. La puntuación total de pruebas (75 puntos). Se realizará a continuación tras corrección de primera parte.
Cada prueba que tendrá una duración mínima aproximada de 1 y un máximo de 2 horas, límite que puede variar y se informaría a través de la plataforma de selección. Los mínimos para superar cada una de las pruebas y valoración de ejercicios se informará a todos/as los/as candidatos/as antes del inicio de las mismas.

La valoración total del proceso se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Firmado por:

B1439C6B42594D2...

Firmado por:

0E7CEE8656524B7...

DocuSigned by:

F40A40239D974A5...